

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

PROGRAMA DE: **DERECHO CONCURSAL**

CÓDIGO: 9013

**CARRERA DE ABOGACÍA**

ÁREA: II

**HORAS DE CLASE**

**PROFESOR RESPONSABLE**

**TEÓRICAS**

**PRÁCTICAS**

Profesor Titular Guillermo Ribichini

p/semana

p/cuatrim.

p/semana

p/cuatrim

Profesor Adjunto Mario Arruiz

5

80

1

16

Profesor Adjunto Darío Graziabile

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES**

**APROBADAS**

**CURSADAS**

9019 - DERECHO DE LOS CONTRATOS

9101- DERECHO DE SOCIEDADES

9104- DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

9033- DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL D

**Descripción de la materia:**

La asignatura Derecho Concursal apunta a que los estudiantes de la carrera de Abogacía comprendan el problema de la insolvencia y las herramientas jurídicas que existen para actuar frente a la crisis de las empresas. El programa de desarrolla en 5 unidades que nuclean los principales tópicos del Derecho Concursal.

La unidad I aborda el desarrollo de los principios concursales elementales y reglas procesales concursales; la unidad II desarrolla el proceso concursal conservativo en su etapa inicial de apertura y verificación de créditos; la unidad III abarca el proceso concursal conservativo en la etapa relacionada con la oferta de acuerdo preventivo, la adhesión de una mayoría de acreedores, la oposición a su aprobación judicial, su eventual homologación y cumplimiento, así como también analiza el instituto del acuerdo preventivo extrajudicial; la unidad IV desarrolla el proceso liquidativo en la etapa inicial, declaración de quiebra y efectos; y la unidad V finaliza con la etapa liquidativa de la quiebra y el análisis de las preferencias concursales.

**Objetivos:**

A partir del cursado de la materia, se espera que los estudiantes:

- Adquieran la capacitación mínima necesaria para asesorar a acreedores, deudores y síndicos concursales.
- Incorporen conocimientos y herramientas de gestión elementales que les permitan desempeñarse como magistrados o funcionarios judiciales en los procesos de insolvencia, tanto en los de gestión judicial como extrajudicial.
- Comprendan las nociones elementales de los institutos concursales conservativos y liquidativos, sus diferencias, requisitos y efectos.

**Metodología:**

El cursado se integrará por clases teóricas y prácticas. Las primeras consisten en la exposición analítica de las reglas y principios concursales, las posiciones doctrinarias elaboradas respecto de su interpretación y alcance, y su cambiante resignificación jurisprudencial a través de los fallos más relevantes. Las segundas consisten en la realización de trabajos prácticos sobre casos hipotéticos o reales extraídos de los repertorios jurisprudenciales, en los que los estudiantes aplican los conocimientos teóricos de la materia. Se realizan en clase, y luego el docente a cargo dirige el debate para poner en común las respuestas, de manera tal que los estudiantes participen activamente en la construcción razonada de la solución más ajustada a derecho -o de sus eventuales alternativas-, pudiendo realizar una autoevaluación colectiva de su desempeño. Eso los prepara para los exámenes escritos que contienen, precisamente, casos prácticos a resolver con idéntica modalidad que los trabajados en clase.

**Evaluación:**

Para quienes cursen la materia de modo regular, se efectúa a través de dos exámenes parciales escritos, con sus respectivos recuperatorios, consistentes en la resolución de casos prácticos similares a los analizados en clase. Quienes los superen deben, a su vez, aprobar un examen final oral sobre los temas indicados en el programa de la materia.

Para quienes rindan de modo libre, consiste en un examen escrito de similar estructura al de los parciales rendidos por los estudiantes regulares -aunque abarcando todos los contenidos de la materia-, y de superarse esa prueba, un examen final oral en igualdad de condiciones con éstos.

**UNIDAD I. INSTITUCIONES GENERALES**

**TEMA I**

**Fundamentos y orígenes del derecho concursal. Presupuestos.**

VIGENCIA AÑOS:

2018

2019

2020/2021

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO CONCURSAL

CÓDIGO: 9013

CARRERA DE ABOGACÍA

ÁREA: II

- 1.- Patrimonio y crédito. Principios del derecho concursal. El patrimonio como "prenda común de los acreedores" y la llamada "ejecución colectiva".
- 2.- Orígenes del derecho concursal. Antecedentes del derecho concursal argentino y comparado. Empresa y crisis empresaria.
- 3.- Presupuestos sustanciales concursales. 3.1.- Presupuesto objetivo. El estado de cesación de pagos. Distintas teorías. Evolución legislativa. Concepto del estado de cesación de pagos. Caracterización y elementos. Hechos reveladores. El estado de cesación de pagos en la ley 24.522. 3.2.- Presupuesto subjetivo. El sujeto concursable. Evolución y unificación del presupuesto subjetivo. Personas y patrimonios de afectación en la ley 24.522. Sujetos Excluidos. Casos Especiales.

**Bibliografía específica:**

RIVERA, Julio C "Renovación de principios estructurales del derecho concursal" RDPC 2003-1-9.  
MAFFÍA, Osvaldo J. "El presupuesto sustancial objetivo del concurso preventivo", LL, 1985-A-756.

**TEMA II**

**Proceso concursal y reglas procesales.**

- 1.- Naturaleza de los procesos concursales. Ejecución colectiva y quiebra. Caracteres de los procesos concursales: publicismo o privatismo, unidad, concurrencia, celeridad y economía. 2.- Principios del proceso concursal: universalidad, concursalidad, paridad creditoria, oficiosidad e inquisitorialidad. Tipos de procesos concursales
- 3.- Reglas procesales. Disposiciones procesales concursales. Perentoriedad de los plazos. Sistema recursivo concursal. Sistema de notificaciones. Otras reglas procesales concursales. Procedimiento incidental. Distintos tipos de incidentes. Trámite de los incidentes genéricos. Pequeños concursos.
- 4.- Juez concursal. Competencia concursal. Reglas generales: persona humana, persona jurídica, deudor domiciliado en el extranjero, patrimonio del fallecido. Reglas especiales: quiebra indirecta, conversión de quiebra, extensión de quiebra, concurso en caso de agrupamiento, concurso del garante. Nociones de concurso con elementos de extranjería: distintos sistemas, reglas especiales.
- 5.- Órganos y funcionarios concursales. Sindicatura concursal: naturaleza, estatuto y funciones. Comité de control, Otros funcionarios. Honorarios en los concursos: oportunidad y escalas.

**Bibliografía específica:**

RIBERA, Carlos E., "Reglas procesales en los concursos y análisis jurisprudencial", LLBA 2004-1051  
GRAZIABILE, Darío J. "Las reglas procesales del concurso. Los ritos concursales" LL, 2/8/2004  
MAFFÍA, Osvaldo J. "El síndico. Órgano del concurso" RDCO, 1978-64-997.  
GRAZIABILE, Darío J. "La caracterización del síndico concursal como funcionario público" La Ley, 29/05/03  
DI TULLIO, José A.- GRAZIABILE, Darío J. - MACAGNO, Ariel A. G. "Cuestiones sobre apelabilidad concursal" JA, 28/11/2007.

**UNIDAD II. CONCURSO CONSERVATIVO. NOCIONES GENERALES. APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO. EFECTOS**

**TEMA III**

**Concurso preventivo.**

- 1.- Soluciones alternativas de la insolvencia. Prevención de la insolvencia. Concurso preventivo. Antecedentes. Naturaleza.
- 2.- Presentación y apertura. Personería en la presentación concursal. Oportunidad de la presentación. Demanda de concurso preventivo. Requisitos sustanciales. Requisitos formales. Efectos que produce la mera presentación. Sentencia: rechazo o apertura. Recaudos de la sentencia de apertura. Notificación de la sentencia. Régimen de notificación impuesto al concursado. Publicación de edictos. Carta a los acreedores.
- 3.- Desistimiento del concurso preventivo. Sancionatorio o voluntario. Efectos
- 4.- Fuero de atracción. Suspensión de acciones y *vis attrativa concursus*. Prohibición de iniciar nuevos juicios. Excepciones: expropiaciones y juicios fundados en relaciones de familia, ejecuciones de garantías reales, juicios de conocimiento y laborales, litisconsorcio pasivo necesario. Medidas cautelares. Ejecuciones por remate no judicial.

**Bibliografía específica:**

GRAZIABILE, Darío J. "Cómo hacer una demanda de concurso preventivo. Teoría y práctica", ED, 30/8/2004.  
GRISPO Jorge D. "Desistimiento del concurso preventivo en la ley 24.522: como sanción y como elección" ED, 170-971.

VIGENCIA AÑOS:

2018

2019

2020/2025

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO CONCURSAL

CÓDIGO: 9013

CARRERA DE ABOGACÍA

ÁREA: II

HEREDIA, Pablo D., "Ley 26.086: nuevo modelo en el régimen de suspensión y prohibición de acciones y en el diseño del fuero de atracción del concurso preventivo", JA, 3/5/06.

TRUFFAT, E. Daniel *Fuero de atracción en los concursos* Astrea, Buenos Aires, 2007.

**TEMA IV**

**Efectos del concurso preventivo.**

- 1.- Efectos patrimoniales del concurso preventivo. Desapoderamiento atenuado. Actos permitidos. Actos prohibidos. Actos sujetos a autorización. Inoponibilidad. Desapoderamiento calificado.
- 2.- Pronto pago de créditos laborales. Créditos comprendidos. Trámite. Forma de hacer efectivo el pronto pago.
- 3.- Efectos personales del concurso preventivo. Deber de colaboración. Salida del país.
- 4.- Efectos respecto de los créditos concursales. Cristalización del pasivo. Caducidad de plazos pendientes. Suspensión de intereses. Conversión de deudas no dinerarias. Cálculo de las deudas en moneda extranjera. Contratos en curso de ejecución. Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. Servicios públicos.

Bibliografía específica:

CASADÍO MARTÍNEZ, Claudio A. "Comienzo del desapoderamiento atenuado del concursado" LL, 16/3/2010.

GRAZIABILE, Darío J., "¿Se produce el vencimiento anticipado de las obligaciones a plazo en el concurso preventivo?", DJ 2001-2-1163

RUBÍN, Miguel E. "Concurso Preventivo: Contratos con prestaciones recíprocas pendientes: Reforma de la Ley 24522", ED, 168-1156.

**TEMA V**

**Verificación de créditos. Informe General.**

- 1.- Verificación concursal de créditos. Nociones. Antecedentes. Conceptualización. Naturaleza y caracteres. Carga verificatoria. Acreedores comprendidos.
- 2.- Verificación tempestiva. Etapa necesaria: requisitos de la demanda. Arancel. Observaciones e impugnaciones. Labor investigativa-inquisitiva del síndico. Informe individual. Sentencia de verificación. Causa de la obligación y verificación de títulos abstractos. Insinuación de títulos emitidos en serie y otros casos especiales. Etapa eventual: incidente de revisión. Objeto y características procesales. Acción de revocación por causa de dolo.
- 3.- Verificación tardía. Características procesales. Costas. Prescripción concursal.
- 4.- Informe general. Generalidades. Contenido. Observaciones

Bibliografía específica:

RIBICHINI, Guillermo E. "El rol del síndico en los incidentes de verificación, revisión y pronto pago" JA, 1996-III-940.

CASADÍO MARTÍNEZ, Claudio A., "Prescripción concursal: legitimación para oponerla y declararla de oficio", ED del 12/6/2005

**UNIDAD III. CONCURSO CONSERVATIVO. ACUERDO PREVENTIVO. SUPUESTOS ESPECIALES**

**TEMA VI**

**Acuerdo preventivo.**

- 1.- Categorización de acreedores. Propuesta de categorización. Resolución de categorización. Período de exclusividad. Propuesta de acuerdo. Renunciabilidad del privilegio. Presentación y modificación de la propuesta de acuerdo. Régimen de administración y comité de control. 2.- Régimen de mayorías para la obtención del acuerdo para acreedores quirografarios. Exclusión "de voto". Régimen de mayorías para el caso de títulos emitidos en serie. Audiencia informativa. Propuesta y mayorías para acreedores privilegiados.
- 3.- Etapa impugnativa del acuerdo. Declaración de existencia del acuerdo. Impugnación del acuerdo. Homologación del acuerdo. Facultades homologatorias judiciales. Imposición del acuerdo o *cramdown power*. Medidas para la ejecución del acuerdo. Conclusión del concurso.
- 4.- Nulidad del acuerdo
- 3.- Salvataje. Generalidades. Presupuestos objetivo y subjetivo. Trámite: registro e inscripciones, valuación de las participaciones sociales, acuerdo con los acreedores, adquisición de las partes sociales, inscripción de una cooperativa de trabajo.

Bibliografía específica:

RIBICHINI, Guillermo E. *Acuerdo preventivo judicial* Astrea 2011

VIGENCIA AÑOS:

2018

2019

2020/2021

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO CONCURSAL

CÓDIGO: 9013

CARRERA DE ABOGACÍA

ÁREA: II

DASSO, Ariel A., "La propuesta abusiva y la tercera vía", LL del 14/11/2011.

DASSO Ariel A., "La reforma de la Ley de Concursos y Quiebras según Ley 26.684. La observable constitucionalidad del cramdown cooperativo", LL 2011-C-1247

GRAZIABILE, Darío J. RIBICHINI Guillermo E. "El inescrutable 48 bis (o la muerte del salvataje bis)" en ARECHA, Martín (dir) *Los derechos de los trabajadores en las sociedades y los concursos* Legis, 2009, p. 259.

**TEMA VII**

**Efectos del acuerdo homologado. Cumplimiento e incumplimiento del acuerdo.**

1.- Efectos del acuerdo homologado. Diversos sistemas. Comienzo de los efectos. Novación. Incidencia del Código Civil y Comercial. Régimen concursal. Alcances de los efectos del acuerdo: acreedores quirografarios y privilegiados, socios con responsabilidad ilimitada.

2.- Cumplimiento del acuerdo. Efectos. Período de inhibición. Incumplimiento del acuerdo. Supuestos. Trámite. Quiebra indirecta. Quiebra pendiente de cumplimiento del acuerdo.

Bibliografía específica:

HEREDIA, Pablo D. "La novación concursal y el tratamiento de los fiadores, codeudores y garantes del deudor: las enseñanzas del derecho comparado y la cuestión en el derecho argentino" JA 2/6/2002.

ROUILLON, Adolfo A.N. "La inesperada, enigmática y complicada novación concursal" ED 179-887.

**TEMA VIII**

**Conkursamiento en grupo o conjunto. Acuerdo Preventivo Extrajudicial.**

1.- Concurso en caso de agrupamiento. Conjunto o grupo económico. Régimen legal. Presupuestos. Trámite. Concurso del garante.

2.- Acuerdo preventivo extrajudicial. Orígenes y evolución. Naturaleza jurídica. Presupuestos objetivo y subjetivo. Fase extrajudicial. Fase judicial: demanda, suspensión de acciones, publicidad edictal. Etapa homologatoria: mayorías, oposición, sentencia. Efectos del acuerdo homologado.

Bibliografía específica:

CASADÍO MARTÍNEZ, Claudio A. "Requisitos formales de la petición de concurso en caso de agrupamiento" DSC, 264-1253.

GAGLIARDO, Mariano, "Concurso preventivo en caso de agrupamiento", ED 165-1143.

ALEGRÍA, Héctor: "Acuerdo Preventivo Extrajudicial", RDPC, 2002-3-I-145.

**UNIDAD IV. CONCURSO LIQUITATIVO. NOCIONES GENERALES. DECLARACIÓN DE LA QUIEBRA. EFECTOS**

**TEMA IX**

**Declaración de quiebra.**

1.- Quiebra indirecta. Efectos del concurso preventivo en la quiebra posterior. Quiebra directa forzosa. Legitimación. Antequiebra. Quiebra directa voluntaria. Sentencia de quiebra.

2.- Impugnación de la sentencia de quiebra. Reposición o revocatoria de la quiebra. Levantamiento sin trámite. Efectos de la revocación. Daños y perjuicios. Incompetencia.

Conversión de la quiebra en concurso preventivo. Antecedentes. Legitimación. Trámite. Resolución y efectos.

3.- Extensión de quiebra. Nociones. Quiebra de los socios con responsabilidad ilimitada. Presupuesto subjetivo. Régimen procesal. Extensión de quiebra como sanción. Antecedentes. Extensión por actuación en interés personal. Extensión por abuso de control. Control societario. Supuesto legal. Extensión por confusión patrimonial. Aspectos procesales. Juicio de extensión de quiebra. Trámite de la quiebra extendida. Masa única o masas separadas.

4.- Período informativo. Antecedentes. Quiebra directa. Quiebra indirecta. Comité de Control. Verificación tardía en la quiebra. Pronto pago laboral en la quiebra.

Bibliografía específica:

JUNYENT BAS, Francisco, "El instituto de la quiebra. Procedimientos para su declaración" RDPC, 11-1996-9.

GRAZIABILE, Darío J. "Al final, el juicio de antequiebra ¿existe o no?" LL 28/7/2005.

RUBÍN, Miguel E. "La conversión de la quiebra en concurso preventivo" ED, 166-849.

RIBICHINI, Guillermo E. -ARRUIZ, Mario A. - LOIZA, Fabián M., "¿Qué debe entenderse por 'socios con responsabilidad ilimitada'?", LL del 24/8/2000.

VIGENCIA AÑOS:

2018

2019

2020/2023

DEPARTAMENTO DE DERECHO

PROGRAMA DE: DERECHO CONCURSAL

CÓDIGO: 9013

CARRERA DE ABOGACÍA

ÁREA: II

RIBICHINI, Guillermo E., - ARRUIZ, Mario A. - LOIZA, Fabián M., "¿Qué supuestos de control social pueden dar lugar a la extensión de quiebra? Art. 161, inc. 2º, de la Ley de Concursos y Quiebras", LL 2002-B-880.

RIBICHINI, Guillermo E. - ARRUIZ, Mario A. - LOIZA, Fabián M., "De la 'confusión patrimonial' a la 'gestión promiscua'. Reflexiones sobre la mutación interpretativa de una figura prescindible (art. 161, inc. 3º, de la Ley de Concursos y Quiebras)", LL 2002-B-1039

**TEMA X**

**Efectos patrimoniales y personales.**

1.- Desapoderamiento. Efectos y extensión. Bienes excluidos. Bienes afectados al régimen patrimonial del matrimonio. Bien inmueble para vivienda. Inoponibilidad. Legitimación procesal del fallido. Herencias, legados y donaciones.

2.- Efectos personales. Deber de cooperación. Autorización para viaje al exterior. Intercepción de la correspondencia. Ejercicio de profesión u oficio. Segunda quiebra.

3.- Inhabilitación del fallido. Efectos. Personas humanas fallidas. Personas de existencia ideal fallidas y sus órganos de administración. Efectos liberatorios de la quiebra

Bibliografía específica:

GRAZIABILE, Darío J. "El misterioso cese de la inhabilitación en la quiebra –distintos supuestos y efectos–", DSC, 292-3-2012..

LQRENTE, Javier A., "Inhabilitación y rehabilitación en la ley concursal" 1º parte, ED 175-681 2º parte, ED 175-689.

GRAZIABILE, Darío J. *Sistema Patrimonial Concursal. Efectos liberatorios de la quiebra* Rubinzal Culzoni, 2018.

GARCÍA, Silvana M., *Extinción de las obligaciones por quiebra*, Astrea, Buenos Aires, 2010.

**TEMA XI**

**Recomposición patrimonial.**

1.- Efectos retroactivos. Período de sospecha. Fijación de la fecha inicial del estado de cesación de pagos. Inoponibilidad. Retroacción. Inoponibilidad de pleno derecho. Acción de inoponibilidad concursal. Autorización de los acreedores. Conocimiento del estado de cesación de pagos. Perjuicio. Acción de inoponibilidad ordinaria o pauliana.

2.- Acciones de responsabilidad. Responsabilidad de representantes. Responsabilidad de terceros. Régimen procesal. Acciones sociales de responsabilidad. Aspectos procesales.

Bibliografía específica:

ALEGRÍA, Héctor, "Consideraciones sobre el fraude y el perjuicio en la inoponibilidad concursal", RDPC 4-323.

CONIL PAZ, Alberto A., "El perjuicio en la revocatoria concursal", LL 1995-C-276.

RIBICHINI, Guillermo E. *Inoponibilidad concursal por conocimiento del estado de cesación de pagos* La Ley 1999.

ROITMAN, Horacio, "Responsabilidad de terceros en la quiebra" RDPC, 11-39.

GRAZIABILE, Darío J. (ARRUIZ, Mario A., CASADÍO MARTÍNEZ, Claudio A. DI LELLA, Nicolás J. colaboradores) *Recomposición Patrimonial en la Insolvencia* Erreius 2017.

**TEMA XII**

**Efectos sobre los créditos y contratos.**

1.- Efectos sobre los créditos. Cristalización del pasivo. Conversión de créditos. Caducidad de los plazos pendientes. Suspensión de los intereses. Compensación. Derecho de retención. Obligaciones de solidaridad pasiva. Juicios contra el fallido. Legitimación del síndico y exclusión de resarcimiento.

2.- Efectos sobre bienes de terceros. Restitución de bienes de terceros. Readquisición de la posesión por el vendedor.

3.- Efectos sobre los contratos. 3.1. Contratos en curso de ejecución. 3.2. Promesas de contrato y contratos sin forma legal. Boleto de compraventa de inmuebles. 3.3. Contratos que se resuelven: *intuitu personae*, de ejecución continuada, normativos, mandato, cuenta corriente, agencia, concesión y distribución, comisión, contrato a término, contrato de renta vitalicia. 3.4. Contratos societarios y cuestiones afines: receso y caducidad de aportes no integrados, sociedad accidental, debentures y obligaciones negociables. Seguros. Protesto de títulos. Alimentos. Locación de inmuebles. 3.5. Contrato de trabajo: efectos de la quiebra sobre el contrato de trabajo y efectos de la continuación de la empresa.

Bibliografía específica:

ROITMAN, Horacio, *Efectos de la quiebra sobre los contratos preexistentes*, 2ª ed., Rubinzal-Culzoni, 2005.

VIGENCIA AÑOS:

2018

2019

2020/2021

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

PROGRAMA DE: **DERECHO CONCURSAL**

CÓDIGO: 9013

**CARRERA DE ABOGACÍA**

ÁREA: II

GRAZIABILE, Darío J. (ALMADA, Sebastián A. colaborador) *Efectos concursales sobre las obligaciones y los contratos* Astrea 2018.

DI LELLA Nicolás J. "Quiebra y contratos con prestaciones recíprocas pendientes", RDCO 1984-479.

RIVERA, Julio C, "Boleto de compraventa y quiebra", LL 1985-C-44

**UNIDAD V. CONCURSO LIQUIDATIVO. ADMINISTRACIÓN. ETAPA LIQUIDATIVA. PRIVILEGIOS**

**TEMA XIII**

**Administración, liquidación y distribución. Conclusión.**

- 1.- Incautación. Operatividad. Conservación y administración de los bienes.
- 2.- La empresa y su conservación. Continuación de la explotación. Continuación inmediata. Continuación ordinaria. Empresas prestadoras de servicios públicos. Cooperativas de trabajo. Régimen de la continuación de la explotación.
- 3.- Liquidación y distribución 2.1. Liquidación. Oportunidad. Sujetos. Formas. Enajenación de la empresa como unidad o del conjunto de bienes de un establecimiento. Venta separada. Venta singular. Concurso especial. Remate no judicial. Venta directa. Venta de títulos y otros bienes cotizables. Liquidación de los créditos. 2.2. Distribución. Informe final. Proyecto de distribución. Publicidad y notificación. Observaciones y aprobación. Distribuciones complementarias. Dividendo concursal.
- 4.- Conclusión de la quiebra. Clausura del procedimiento: distribución final, falta de activo. Avenimiento. Pago total. Cartas de pago. Inexistencia de acreedores.

Bibliografía específica:

GEBHARDT, Marcelo "La reforma concursal sobre cooperativas de trabajo", LL 2011-D, 780.

AQUINO, Mariano J. -VILLOLDO, J, Marcelo, "La continuación de la explotación por las cooperativas de trabajo: luces y sombras de su regulación y su aplicación", LL del 12/10/2005, supl de Concurso y Quiebras

BARREIRO, Marcelo G. "Caducidad del derecho de cobro al dividendo ¿es constitucional el segundo párrafo del art. 224 LCQ?", RDCO, 213-2005-194.

LORENTE Javier A. – TRUFFAT, E. Daniel "La llamada caducidad del dividendo concursal", LL, 2007-E-170.

JUNYENT BAS Francisco "La liquidación de los bienes en la quiebra" JA, 9/12/2009.

**TEMA XIV**

**Preferencias concursales.**

- 1.- Nociones generales. Preferencias de los créditos en los concursos. Método legal. Principios concursales sobre preferencias.
- 2.-Créditos prededucibles: reserva de gastos, gastos de conservación y justicia.
- 3.- Créditos con privilegio especial: gastos de construcción, mejora o conservación, créditos laborales, créditos fiscales, créditos con garantía real, derecho de retención, privilegios de la Ley de Navegación, del Código Aeronáutico, superprivilegio del BCRA, privilegios del seguro de responsabilidad civil.
- 4.- Créditos con privilegio general: créditos laborales, créditos de la seguridad social, créditos contra personas humanas, créditos fiscales, facturas de crédito.
- 5.- Créditos quirografarios. Créditos pagaderos en el extranjero. Créditos subordinados.

Bibliografía específica:

GRAZIABILE, Darío J. *Privilegios* La Ley 2015.

CONIL PAZ, Alberto A. "Reserva de gastos concursales y acreedores con garantía real" ED, 174-26.

**TRABAJOS PRÁCTICOS:**

**Unidad I:**

- Análisis de casos concretos para identificación de sujetos concursables y no concursables.
- Discusión sobre importancia de los hechos reveladores con relación a la insolvencia como presupuesto concursal objetivo.
- Análisis de fallos jurisprudenciales sobre resoluciones apelables e inapelables en los procesos concursales.

**Unidad II:**

- Presentación de casos concretos para elaborar demanda de concurso preventivo; pedido de verificación tempestiva de crédito; sentencia de verificación; entre otros actos procesales relevantes.

VIGENCIA AÑOS:

2018

2019

2020/2023

**DEPARTAMENTO DE DERECHO**

PROGRAMA DE: **DERECHO CONCURSAL**

CÓDIGO: 9013

**CARRERA DE ABOGACÍA**

ÁREA: II

-Resolución de casos prácticos para determinar la procedencia del fuero de atracción y del pronto pago laboral.

**Unidad III:**

- Análisis formal y sustancial de propuestas de acuerdos preventivos.
- Comparación en cuanto a requisitos y efectos del concurso preventivo y del acuerdo preventivo extrajudicial.

**Unidad IV:**

- Elaboración de sentencia de declaración de quiebra.
- Resolución de casos concretos para analizar la procedencia de la extensión de quiebra.
- Comparar los requisitos y efectos de los distintos tipos de ineficacias concursales.

**Unidad V:**

- Análisis de casos concretos para identificar acreedores privilegiados y su grado.
- Análisis de diversos modos de conclusión de la quiebra.


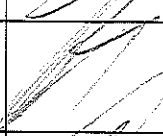

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- GRAZIABILE, Darío J. *Manual de concursos* AbeledoPerrot, 2015
- JUNYENT BAS, Francisco – MOLINA SANDOVAL, Carlos A. *Ley de concursos y quiebras comentada* AbeledoPerrot, 4º ed. 2018.
- ROUILLON, Adolfo A. N. *Régimen de concursos y quiebras* Astrea, 17º 2017
- GRAZIABILE, Darío J. *Ley de concursos comentada* Erreius 3º ed. 2015

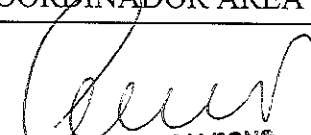


**BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA**

- GEBHARDT, Marcelo, *Ley de Concursos y quiebras*, Astrea, 2008
- GRAZIABILE, Darío J. *Instituciones de Derecho Concursal* La Ley 2018.
- HEREDIA, Pablo D. *Tratado Exegético de Derecho Concursal*, Ábaco, 2000/5
- RIVERA, Julio C - CASADÍO MARTÍNEZ, Claudio A. - DI TULLIO, José A. - GRAZIABILE, Darío J. - RIBERA Carlos E. *Derecho Concursal*, 2º ed. La Ley, 2014
- GRAZIABILE, Darío J. *Régimen concursal* AbeledoPerrot, 2014.
- RASPALL, Miguel A. - RASPALL, M. Laura *Derecho Concursal de la empresa* Astrea 2014.

**VIGENCIA DE ESTE PROGRAMA**

AÑO	PROFESOR RESPONSABLE	AÑO	PROFESOR RESPONSABLE
2018	 GUILLERMO EMILIO RISICHINI		
2019	 GUILLERMO EMILIO RISICHINI		
2020/2023	 GUILLERMO EMILIO RISICHINI		

VISADO

COORDINADOR ÁREA	SECRETARIO ACADÉMICO	DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
 Abog. MARCELA V. PONS SECRET. DE COORDINACION DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DPTO. DERECHO - U.N.S.	 Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ SECRETARIO ACADÉMICO DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS	 Mg. CARINA PAMELA TOLOSA DIRECTORA DECANA DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

FECHA:

FECHA APROB. CONSEJO DEPARTAMENTAL:

VIGENCIA AÑOS:

2018

2019

2020/2023